

inserción



DECLARACIÓN PÚBLICA DE TRABAJADORES DE LA INDUSTRIA PESQUERA A PARLAMENTARIOS DE LA REGIÓN DEL BIOBÍO

En el marco de la discusión del proyecto de Ley de Fraccionamiento, nosotros como dirigentes del sindicato Clotario Blest Riffo de Lota y con más de tres décadas de trayectoria como dirigentes sindicales de la industria pesquera de la Región del Bío-bío, hacemos esta declaración para emplazar a los diputados Leonidas Romero, María Candelaria Acevedo y Eric Aedo, como representantes de la Región del Bío-bío y al Ministro de Economía Nicolás Grau, frente a las graves consecuencias que tendrá en el empleo la decisión que cada uno de ellos ha tomado en torno a la discusión de esta Ley de Fraccionamiento

1.- El Ministro de Economía Nicolás Grau nos ha recibido en dos ocasiones en el último año, lo que agradecemos. Sin embargo, lo que hemos planteado y solicitado al ministro no se ha tomado en cuenta ni acogido. Con argumentos técnicos y experiencias pasadas hemos señalado que el fraccionamiento generará graves daños al empleo en la región. En 1999 se hizo traspaso de pesca, acción que no generó empleo. Por el contrario, aumentó la cesantía e informalidad laboral.

2.- El Ministro Grau validó al señor Sergio Vera como representante de los trabajadores del sector pesquero en la Mesa Plan de Fortalecimiento Industrial del Bío-bío. Él no nos representa. No es un interlocutor válido para los trabajadores de las plantas de proceso.

3.- En cuanto a los parlamentarios la situación es aún más grave.
Diputado Leonidas Romero: Aprobó en 2019 la Ley de la Jibia que provocó el cierre de 4 plantas y la pérdida de 2.000 empleos. Nos pidió disculpas varias veces, incluso, las hizo públicas en

medios de comunicación donde señaló que se había equivocado. Hoy, repite la misma situación. **Dio su voto a la Ley de Fraccionamiento que generará pérdidas de empleos a muchos trabajadores afectando a miles de familias.**
Diputada María Candelaria Acevedo: También aprobó el proyecto de Ley de Fraccionamiento instalando, además, una indicación que pone en riesgo el cierre de empresas en la región. Y con este termina la historia de 70 años del movimiento sindical del sector pesquero, ya que se acabarán los contratos colectivos que tiene cada sindicato.

Diputado Eric Aedo: A principios de este 2024 recorrió distintas plantas en terreno, tanto en Tomé como en Talcahuano conversó con trabajadores y **les prometió defender el empleo.** Ahora, **sin embargo, aprobó la Ley de Fraccionamiento.** Lo mismo pasó con Huachipato. Fue a China a defender el empleo, pero ya sabemos lo que pasó: Huachipato se cerró y más de 2.000 trabajadores directos perdieron su trabajo.

En este difícil escenario para los trabajadores, **hacemos un llamado a no votar más por estos parlamentarios.** Estamos decepcionados y defraudados con su actuar porque no defienden la región, no buscan un bien común mayor para todos los trabajadores de la industria pesquera y sólo favorecen a otras regiones que ellos no representan, ya que favorecen el fraccionamiento del jurel. No queremos convertirnos en un segundo Huachipato.

Estamos a tiempo de enmendar y cambiar el rumbo de este proyecto. Un empleo que se pierda es una familia que queda desprotegida. **Defendamos la formalidad y el empleo de la región del Bío-bío, la capital pesquera de Chile.**

Robinson Cárcamo,
 presidente del Sindicato Clotario Blest Riffo de Lota.

Lota, 20 de octubre 2024

